

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA LUXORGAS S.A.
DEL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cero minutos, en las oficinas ubicadas en Saucos seis solar 3 manzana 259 diagonal a pollos el encanto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LUXORGAS S.A., siendo éstos los siguientes: La señora Chávez Sánchez Verónica Patricia; propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, la señora Sánchez Cedeño Mariana; por sus propios derechos y como propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta la señora Chávez Sánchez Verónica Patricia en calidad de Presidenta ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la señorita Diana Michell Herrera Logroño.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y,

TERCER PUNTO: Resolver el cumplimiento de la empresa con sus deberes formales como persona jurídica, debido a que la empresa no ha tenido actividad durante el ejercicio económico 2016.

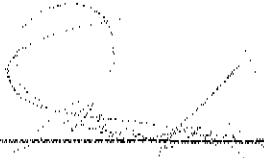
El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, la señora Chávez Sánchez Verónica Patricia, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, en seguir cumpliendo con los deberes formales de la empresa hasta que se reactive la actividad económica de la referida. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el cumplimiento de los deberes formales de la empresa ante los entes reguladores del Ecuador, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

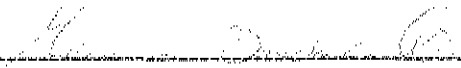
No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h00: La señora Chávez Sánchez Verónica Patricia, Presidenta Ad-Hoc y Sánchez Cedeño Mariana en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

Por sus propios derechos la señora Chávez Sánchez Verónica Patricia; propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, la señora Sánchez Cedeño Mariana; por sus propios derechos y como propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.



VERÓNICA PATRICIA CHÁVEZ SÁNCHEZ
ACCIONISTA – PRESIDENTA AD-HOC



MARIANA SÁNCHEZ CEDEÑO
ACCIONISTA



CPA DIANA HERRERA LOGROÑO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA